

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GESTION HOSPITALARIA INTERNACIONAL
GESTIMEDICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 10 de marzo del año 2018, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Occidental s/n y Arnulfo Araujo, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GESTION HOSPITALARIA INTERNACIONAL GESTIMEDICAL S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: HIDALGO ARAUJO GALO ERNESTO propietario de 350 acciones, HIDALGO ARAUJO JUAN PABLO propietario de 350 acciones, HIDALGO ARAUJO LORENA INES propietaria de 100 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta la señora VALLADARES BUITRON PATRICIA y actúa como secretario el señor GALO HIDALGO ARAUJO, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual se lo aprueba por unanimidad.

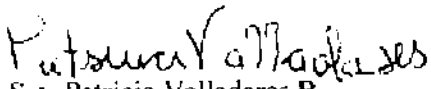
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30


Sra. Patricia Valladares B.
Presidente


Sr. Galo Hidalgo Araujo
Secretario
Accionista


Sr. Juan Pablo Hidalgo Araujo
Accionista


Sra. Lorena Hidalgo Araujo
Accionista